



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 15 DE 2018
(14 DE AGOSTO)

HORA: HORA: 9:30 am – 12:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	Si
7. Profesora Invitada	Nubia Moreno	No aplica	No
8. Profesor Invitado	Jairo Ceron	No aplica	Si
9. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No14 de 2018
3. Presentación de propuestas candidatos a representante profesoral del IBUN ante Consejo de Institutos
4. Informe de la asistencia al taller **“PRESENTACIÓN RESULTADOS MAPEO BIOTEC - BOGOTÁ CUNDINAMARCA”**
5. Plan estratégico 2030 – PGD 2019-2021
6. Propuesta taller para la Secretaria de Educación del Distrito
7. Compromisos y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:40 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No 14 de 2018

El profesor Carlos Martínez pregunta a Ibonne García si se habían recibido observaciones al acta, al respecto ella menciona que se había recibido una adición de la profesora Maria Teresa Reguero sobre la normativa que podría aplicarse para la obtención de recursos desde las facultades que manejan administrativamente los posgrados que funcionan en los Institutos.

Adicionalmente el profesor Daniel Uribe comenta que debido a que en el punto que se discutió la redistribución de Regalías para los inventores del nuevo producto desarrollado (Actybac®) había tenido que salir para la apertura del curso de Biología molecular de los microorganismos, pregunta como se acordó entre los inventores dicha distribución. Al respecto el profesor Carlos Martínez menciona que esta distribución se acordó según la normativa establecida por la universidad y de manera concertada entre las dos coinventoras, complementa mencionando que esta no puede ser menor a lo acordado en las resoluciones anteriores correspondientes a los productos desarrollados previamente. El profesor Daniel Uribe sugiere que debe haber un soporte por escrito firmado por las dos inventoras que le sirvan de respaldo a la resolución que debe realizar la Dirección. No habiendo más comentarios y aclaraciones los miembros del Comité Académico avalan la adición y aprueban el acta de la sesión No14.

3. Presentación de propuestas candidatos a representante profesoral del IBUN ante Consejo de Institutos

El profesor Carlos Martínez comenta que se incluyó un punto en la agenda para la presentación de propuestas de las dos planchas inscritas para el cargo de representante profesoral. Al respecto Ibonne García Comenta que en el correo de convocatoria a esta sesión se explicó el proceso de votación el cual se realizaría después de las 11:30 una vez hubiera terminado el Comité. El profesor Jairo Ceron menciona que en la anterior ocasión se había realizado una reunión por fuera del Comité Académico, al respecto Ibonne García aclara que hace dos años se llevó a cabo en la sesión del Comité Académico y se había dado el espacio para que la única plancha inscrita presentará su programa de trabajo y posteriormente se había realizado el proceso de votación.

Finalmente comenta que las planchas están por orden de inscripción de las propuestas radicadas en la Dirección.

En consideración a que la profesora Nubia Moreno principal de la plancha No1 se encontraba en comisión y por ello no pudo asistir, el profesor Fabio Aristizabal en calidad de suplente realizó la presentación de la propuesta. La cual se enfocó en el papel del representante profesoral como vocero de los profesores del Instituto, mencionó que ellos trabajarían principalmente por tener una participación activa en las decisiones administrativas del IBUN, las cuales se deben mantener dentro de la normativa y funciones de la Universidad; fomentarían el diálogo entre profesores y directivas, además apoyarían proyectos de vinculación con empresas.

El profesor Emiliano Barreto posteriormente realizó la presentación de la propuesta del plancha N°2 en calidad de principal y como suplente la profesora Sonia Ospina, comenta que principalmente su

plan de trabajo estaría enfocado en realizar las gestiones ante los cuerpos colegiados y principalmente al de representantes profesorales que permita cambiar el concepto desfavorable que se tiene sobre los institutos, además comenta que se tendrá un papel de veedores de los procesos del instituto con el fin de dinamizarlos.

La profesora Sonia Ospina y el profesor Emiliano Barreto pidieron aclarar en el Comité Académico que profesores podrían participar en el proceso de votación, al respecto se consideró que los profesores que podían votar además de los adscritos al Instituto serían los vinculados como coordinadores de laboratorio y asisten al Comité Académico. El profesor Carlos Martínez hizo mención de los docentes que asisten al Comité Académico, se habló de que la profesora Martha Fontanilla aun no contaba con una vinculación formal por lo cual se decidió que no podía votar en este proceso de elección de representante profesoral. Adicionalmente el funcionario de Control interno aclaró que por normativa no era posible que los profesores pensionados votaran ya que no eran profesores activos de carrera profesoral.

Ibbonne García aclara que la lista de profesores la tenía la funcionaria Alba Rodríguez quien la actualizaría de acuerdo a la decisión tomada por el Comité Académico.

Una vez definido el censo electoral el profesor Carlos Martínez solicitó a los profesores postularse para ser jurados del proceso de votación quienes verificarían la apertura de y posteriormente el cierre.

Los profesores Daniel Uribe Vélez y Yoshie Hata Uribe se postularon para ser los veedores del proceso de votación.

4. Compromisos y varios

- **Vinculación de la profesora Martha Fontanilla como docente adscrita al IBUN.** El profesor Daniel Uribe mencionó que era urgente definir si era posible o no la adscripción de la profesora Martha Fontanilla ya que el tema se había dilatado por mucho tiempo y el Instituto no se podía exponerse a perder ese punto correspondiente a una dedicación de tiempo completo. El profesor Carlos Martínez quedó con el compromiso de hacerle seguimiento al proceso y definir para el próxima sesión si era o no posible el traslado de la profesora Martha Fontanilla y en el caso de que no se pudiera hacer, retomar el proceso de apertura del Concurso docente que se venía trabajado desde el semestre anterior.

Debido a la hora y al inicio del proceso de votación para la representación profesoral ante el Consejo de Instituto, el cual se llevará a cabo con el acompañamiento de un funcionario de control Interno, los demás puntos agendados quedaron para su posterior análisis.

Siendo las 11:30 pm se dio por terminada la sesión.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO

C.C. 35.529.186

Oficina de Proyectos